

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 064153
	Día 19	Mes 04	Año 2023	Dentro	Fuera	
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: Local: General, Huerfana, Hgo.						
Motivo de movilización						
Consumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferías o exposiciones	Deporte	Repasto
Origen				Destino		
Nombre: C. Ignacio Sánchez Hernández				Nombre: C. Ignacio Sánchez Hernández		
Teléfono:				Teléfono:		
CURP: SAH1820911HVZNR607				CURP: SAH1820911HVZNR607		
Rancho/UPP/PSG:				Rancho/UPP/PSG:		
Calle: Col. Valle de Encarnal				Calle:		
Localidad: Col. Valle de Encarnal				Localidad: Chapulhuacán		
Municipio: Huejutla				Municipio: Chapulhuacán		
Estado: Hidalgo				Estado: Hidalgo		
C.P.: 43000				C.P.: 92980		
Tipo de transporte						
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista: C. Ignacio Sánchez Hernández			
			CURP: SAH1820911HVZNR607			
Datos del vehículo			Marca: Nissan	Modelo:		
Placas: HM-6556-4	Color: Blanco	Capacidad: 1T.	Placas del remolque:			
Ruta a seguir						
Sale de Huerfana, Hgo. San Felipe on Zaltan, Hgo. y su destino.						
Documentación zoosanitaria de soporte						
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:						
Folio de dictamen de prueba				TB:	BR:	
Folio de constancia de Hato Libre				TB:	BR:	
Otros:						
Movilización de animales						
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:		
Folio de guía de tránsito o CZMN:		Fierros quemadores:				
Movilización de productos y subproductos de origen animal						
Productos y/o subproductos				Cantidad	Unidad de medida	
Huevo Para Plato				600	Kilogramos	
Esta guía ampara número/letra:				30 (Treinta) cajas de Huevo Para Plato		

AUTORIDAD

C. Karen Guadalupe Lozano Alvarez
Oficial Mayor

Nombre y firma propietario

Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO. ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.